



TEORIA DEL ESTADO

TEORIA DEL ESTADO



TEORIA DEL ESTADO

Las conceptualizaciones desarrolladas por distintos pensadores a lo largo del tiempo permiten comprender cómo ha evolucionado el Estado, tanto en su estructura como en sus funciones. Desde el absolutismo hasta las democracias modernas, cada autor ofrece una mirada particular sobre el origen, finalidad y límites del poder político.

Tabla 1. Teorías del Estado

| Autor y época | Concepción del Estado |
|---|---|
| Thomas Hobbes (siglo XVII - 1651) | El Estado debe tener poder absoluto para evitar el caos y la guerra de todos contra todos. Su legitimidad se basa en un contrato social mediante el cual los individuos ceden su libertad a un soberano que les garantiza seguridad y orden. |
| Jean-Jacques Rousseau (siglo XVIII - 1762) | El Estado se funda en la voluntad general y busca garantizar la libertad e igualdad de los ciudadanos. El pueblo es soberano y tiene la facultad de reformular el contrato social si el gobierno no actúa en su beneficio. |
| Nicolás Maquiavelo (siglo XVI - 1532) | El Estado es un instrumento de poder cuya finalidad es su propia estabilidad. La moral queda fuera del análisis político: lo esencial es la eficacia del gobernante. El Príncipe se convierte en la obra fundacional de la realpolitik. |
| Montesquieu (siglo XVIII - 1748) | Propone la división del poder en tres ramas (legislativa, ejecutiva y judicial) como mecanismo para evitar abusos. Esta idea es la base del constitucionalismo moderno y ha influido en la organización de las democracias actuales. |
| Karl Marx (siglo XIX - 1848) | El Estado es una herramienta de dominación de la clase burguesa sobre el proletariado. En el comunismo, al eliminarse las clases sociales, el Estado como tal dejaría de existir. |
| John Locke (siglo XVII - 1689) | El Estado se crea para proteger los derechos naturales (vida, libertad y propiedad). Su poder es limitado y debe basarse en el consentimiento de los gobernados. Si se vuelve tiránico, el pueblo tiene derecho a rebelarse. |
| Hans Kelsen (siglo XX - 1934) | El Estado es un sistema normativo compuesto por normas jurídicas organizadas jerárquicamente. Su legitimidad deriva de una norma fundamental. El derecho debe analizarse sin influencias políticas o morales. |

Estas perspectivas muestran la riqueza del pensamiento político. Mientras Hobbes defiende el absolutismo como garantía del orden, Rousseau promueve la soberanía popular y la participación ciudadana. Maquiavelo se enfoca en la conservación del poder, sin atender a la ética. Montesquieu aporta el diseño institucional que estructura



los regímenes democráticos. Marx denuncia el papel del Estado en la reproducción de la desigualdad, Locke plantea límites al poder en nombre de los derechos individuales y Kelsen construye una visión técnica del derecho como esencia del Estado. Todas estas miradas siguen influyendo en la forma como se concibe, organiza y analiza el poder en el mundo actual.